



Protocolo de colaboración y coordinación entre FCSE y Cuerpos de Policía Local

Puntallana (La Palma) colaborará con el Estado en la protección policial de las víctimas de la Violencia de Género

- La directora insular de la Administración General del Estado en La Palma, Ana de León, y el alcalde de Puntallana, Víctor Guerra, firman un protocolo de coordinación entre Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para la protección de las víctimas de la Violencia de Género
- Con esta firma, cerca del 80 % de los municipios de la isla de La Palma han suscrito ya un protocolo que establece los cauces de la coordinación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE) en la protección de las mujeres maltratadas y de sus hijas e hijos
- “Me es particularmente satisfactorio inaugurar en la isla de La Palma, en Puntallana, junto a su alcalde, el contador de 2022 en la firma de estos protocolos. En este año nuestra isla va a seguir demostrando que no hay nada que nos detenga y que, en nuestro compromiso contra la Violencia de Género, no escatimamos ningún esfuerzo”, afirma Ana de León

Santa Cruz de La Palma, 3 de febrero de 2022.- La directora insular de la Administración General del Estado en La Palma, Ana de León, y el alcalde de Puntallana, Víctor Guerra, han firmado hoy un protocolo de coordinación entre Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, por el que la Policía Local del municipio palmero colaborará en la protección de las víctimas de la Violencia de Género.

Con esta firma, son 68 los municipios de Canarias que han firmado ya algún protocolo de colaboración policial con el Estado para proteger a las víctimas de la Violencia de Género, lo que supone el 77 % de los términos municipales canarios cubiertos por esta red de protección, porcentaje que se eleva al 100 % en el caso de Lanzarote-La Graciosa, Fuerteventura, La Gomera y El Hierro.

Puntallana se convierte además en el municipio número 11 de La Palma en suscribir un protocolo en este ámbito (cerca del 80 % del total de la isla), aunque en este caso sin incorporarse a VioGén, sistema que el Estado puso en funcionamiento en 2007 para permitir el seguimiento y protección de forma rápida, integral y efectiva de las mujeres maltratadas, y de sus hijos e hijas.

“Seguimos sumando apoyos por parte de los municipios canarios a la red de protección a las víctimas de la Violencia de Género que promovemos desde la Delegación del Gobierno en Canarias. Y son ya muy pocos los términos municipales del Archipiélago en los que no se ha firmado algún protocolo de colaboración entre policías para proteger a las mujeres maltratadas y sus hijas e hijos”, afirma la directora insular en La Palma.

“Me es particularmente satisfactorio inaugurar en la isla de La Palma, en Puntallana, junto a su alcalde, el contador de 2022 en la firma de estos protocolos. En este año nuestra isla va a seguir demostrando que no hay nada que nos detenga y que en nuestro compromiso contra la Violencia de Género no escatimamos ningún esfuerzo. En este 2022, buscamos además la adhesión de la totalidad de los municipios canarios a esta red de protección que promovemos desde la Delegación del Gobierno y todas las sedes insulares. Estamos cada vez más cerca de la meta, una meta volante en el objetivo final que es la erradicación de la lacra social que supone la Violencia de Género”, añade.

Tres cuartas partes de los municipios canarios tienen su propio protocolo

Además de Puntallana, los municipios de Moya, Tejeda, Artenara, Valleseco, Valsequillo y Firgas (Gran Canaria); El Paso, San Andrés y Sauces, Breña Alta, Villa de Mazo, Barlovento, Breña Baja, Tijarafe y Garafía (La Palma); Betancuria (Fuerteventura); Haría, Yaiza, Tinajo y Tegui (Lanzarote); Vallehermoso, Hermigua, Valle Gran Rey, Alajeró y Agulo (La Gomera), y Valverde y El Pinar (El Hierro) han firmado sendos protocolos de colaboración policial con el Estado contra la Violencia de Género de este tipo que no comprenden la incorporación al Sistema VioGén.

A ellos se suman 41 municipios canarios que han firmado protocolos de colaboración que sí comprenden incorporación al Sistema VioGén, 23 municipios de la provincia tinerfeña y 18 de Las Palmas: Santa Cruz de Tenerife, Tegueste, San Miguel de Abona, Güímar, Granadilla de Abona, El Rosario, Santiago del Teide, Puerto de La Cruz, Adeje, Candelaria, La Orotava, Fasnia, Vilaflor de Chasna, Los Realejos, Arafo, La Guancha, El Sauzal, San Juan de la Rambla y Santa Úrsula, en Tenerife; La Aldea de San Nicolás, Ingenio, Santa Brígida, San Bartolomé de Tirajana, Mogán, Santa María de Guía, Agaete, Arucas, Teror y Vega de San Mateo, en Gran Canaria; Antigua, Puerto del Rosario, Pájara, Tuineje y La Oliva, en Fuerteventura; Tías,

Arrecife y San Bartolomé, en Lanzarote; San Sebastián, en La Gomera; La Frontera, en El Hierro, y Santa Cruz de la Palma y Los Llanos de Aridane, en La Palma.

Según los últimos datos del [Ministerio del Interior](#), hasta el pasado 31 de enero un total de 51.044 casos habían sido objeto de protección por parte del Sistema VioGén en Canarias, 26.492 en la provincia de Las Palmas y 24.552 en Santa Cruz de Tenerife.

De ellos, y hasta ese mismo día, 4.558 permanecían activos en todo el Archipiélago, de los que 2.212 se registraban en la provincia de Las Palmas y 2.346 en Santa Cruz de Tenerife.

La búsqueda de la colaboración entre instituciones en los distintos niveles administrativos contra la violencia sobre la mujer forma parte del firme compromiso del Gobierno de España con la lucha contra esta lacra social y la protección de las víctimas, en el marco del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género y la Ley Orgánica 1/2004.